



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:43025/2009

VISTO las presentes actuaciones en las que el Departamento Universitario de Informática solicita de la designación interina de Lic. Ana Gabriela LLIMÓS (legajo 41748), y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 141,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Ana Gabriela LLIMÓS (legajo 41748) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (cód. 114) del Departamento Universitario de Informática, desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Llimós deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

ae

